

La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — AVISOS Y NOTICIAS

<p>Año VIII</p>	<p>La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA CONQUISTADOR 39 y 41</p>	<p>PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1'25 PESETAS al mes en toda España - En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cént. - Atrasado, 10 cént.</p>	<p>La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA DANÚS, 2 BAJOS</p>	<p>Núm. 2126</p>
-----------------	---	---	---	------------------

A los republicanos del distrito 3.º

Los candidatos proclamados por el partido encarecen á los correligionarios del Distrito que asistan al Centro de Unión Republicana, todas las noches á las 9 de la noche, para proseguir los trabajos electorales.

Luis Martí. Rafael Ramis.

La Juventud Republicana

Celebrará el próximo domingo 25 del actual una gira al Coll d'en Rebassa á la cual quedan invitados todos los correligionarios y sus familias respectivas. Se encarece la asistencia.

La salida será á las 2 y media de la tarde.

La Comisión.

La sesión

La sesión de ayer quedará como uno de los triunfos de la justicia contra los manejos de cuatro hombres oscuros que sin talento ni corazón conspiran contra el triunfo republicano. Pobre Guasp si hubiese estado allí!

La conjura para inutilizar al Sr. Martí no solo no da resultado sino que es contraproducente.

Ayer quedó afirmado por la elocuencia y valentía de nuestros amigos Pou y García el predominio de nuestro partido, la miserable inferioridad de nuestros adversarios, la falta de educación del Sr. Planas, la prevaricación del señor Muntaner, el inocente complot del doctor Guasp.

Es inútil decir que la sesión había despertado la curiosidad del público y que el Salón de sesiones y los corredores rebosaban gente.

Los monárquicos pocos y avergonzados. Solo una cara se mostraba risueña color de amapola, como diría el doctor Guasp, la cara del señor Mateu.

Los republicanos todos presentes, animados, deseosos de entrar en combate.

Aprobada el acta, envilecido el Alcalde con preguntas y requerimientos que implicaban su impotencia, su falta de mundo, se entró en la cuestión con un magnífico discurso de don Gerónimo Pou y una tremenda catilinaria del señor García Orell. El público satisfecho de oír en labios tan autorizados el fallo de la verdadera justicia interrumpía á los oradores con sus aplausos.

Vino la votación y once votos republicanos contra seis monárquicos decidieron la capacidad legal del señor Martí.

Es de notar que algunos concejales que en anterior sesión manifestáronse conforme con la opinión de nuestros amigos, ayer se revotaron.

Nuestros amigos deben conocer la opinión de Silvela sobre suspensiones de concejales, citada por el Sr. García.

Silvela: (24 Marzo 1882)

«Como uno de los resultados más capitales del debate, me voy á permitir llamar la atención de la Cámara, acerca de un hecho, mejor dicho, acerca de un síntoma

revelado por una serie de hechos, á mi parecer muy grave.

Me refiero á la revelación, ya completa, de un nuevo linaje de verdadera tiranía, del cual ya viene apercibiéndose el país hace algún tiempo, pero que se ha ostentado en toda su desnudez y en toda su inmensa gravedad en esta discusión como en ninguna otra: tiranía contra la cual es preciso que nos coaliguemos todos, absolutamente todos, y en la cual entiendo que no tienen participación ni responsabilidad, ni los individuos de la mayoría, ni los hombres más importantes que componen ó constituyen la dirección moral del partido gobernante, sino simplemente una parte del Ministerio, unos por apatía y abandono, otros por error de concepto.

¿No es verdad que, como consecuencia de este debate, se ha despertado en el ánimo de todos un temor y una desconfianza grande del orden judicial, poniéndose exajeradamente al servicio del poder ejecutivo, y penetrando indebidamente, y con violación de los procedimientos, y de la más elemental garantía, para resolver todas las dificultades políticas, económicas y sociales que surgen al paso?

Este es el espectáculo que se está dando al país... Por hoy me basta señalar como uno de los males más graves de la ingerencia del poder judicial, *violentado por el poder ejecutivo y administrativo, el hecho de que un Ayuntamiento que molesta, de que una Diputación que incomoda, se determine empapelarla, como se dice en términos técnicos de curia, y mantenerla así hasta que las elecciones vengan y los amigos salgan habilitados de la urna.*

El derecho al pataleo

¡Qué tranquila se habrá quedado «La Correspondencia!» En su artículo «Armonías republicanas, El Trueno gordo,» ha oltado o cuantos desatinos, disparates y errores tenían dentro todos nuestros enemigos.

A ese colega y á «El Imparcial» los han engañado. En la reseña que hacemos de la reunión celebrada ayer tarde por la Junta municipal de Unión Republicana se desmienten ya muchas de las falsedades en que se ha hecho incurrir á «La Correspondencia» y á «El Imparcial.»

Todos los candidatos votados por la Junta municipal, aceptan la designación; todos absolutamente, pues alguno que por motivos de salud pensaba renunciar, ha desistido de ello, en vista de las insinuaciones de nuestros enemigos.

En la Junta de ayer se dió cuenta de que los Sres. Azcárate, Piernas y marqués de Palomares, aceptaban. Allí mismo se oyó al Sr. Sawa rectificar la noticia de que fuese en candidatura por el distrito de Palacio.

El Sr. Mestanza que no es candidato porque rehusó obstinadamente ese honor por motivos muy atendibles, escribe la carta que en ese mismo número publicamos. El Sr. Casanueva, joven de mérito,

de prestigio, protesta indignado contra la aseveración de los dos periódicos monárquicos. Lo mismo hacen los queridos correligionarios del distrito de la Inclusa señores Molina, Bezos y Aguilera. En cuanto al señor Abans, nombrado ayer candidato, nada hay que decir después de copiada la carta que envió ayer al Centro de la calle de la Encomienda antes de reunirse la Junta.

¿Qué resta de toda esa fantasía, de ese trueno gordo oído en la Redacción de «La Correspondencia,» órgano del señor Cantero? No queda nada, nada serio é importante, más que la apelación por algunos descontentos al derecho del pataleo:

La rebeldía en que se supone colocado al Sr. Lerroux, (exdiputado como le llama «La Correspondencia» para estar en todo mal enterada) es simplemente absurda.

Sueñan los monárquicos en divisiones que no existen, y su afán en inflar desechos de vanidades chasqueadas, prueba que la candidatura republicana ha infundido temor, por la respetabilidad de los hombres que la constituyen.

En esa candidatura se da entrada á tres obreros, se reserva un puesto para un federal y aún lamentando que la ambición de algunos, muy pocos federales, se haya sobrepuesto al buen sentido de los más, significa perfectamente el espíritu de la Unión Republicana.

El pataleo de la ambición, las intrigas de los monárquicos, las jactanciosas amenazas de los pigneos endiosados, el despecho de la vanidad, los rutinarios achaques de la arcaica política republicana, ya casi desaparecidos, han de batallar, lo sabemos, contra una candidatura que revela ante todo el noble propósito de matar todo lo pequeño, lo menguado, lo caduco, en bien de los intereses municipales de Madrid y de la causa de la República.

A marcha triunfal nos suena esa desconcertada algarabía de reproches, insidias, desechos y falsedades. Y ¡adelante! A triunfar sin volvernos á detener á tirar piedras á los perros que, ladrando, nos salgan al camino.

Continua el lío

El Sr. Moret salió de Zaragoza y llegó á Madrid el martes, á las doce, en el expreso de Barcelona, con objeto de asistir á la reunión de las minorías liberales, que, como hemos dicho, se celebró á las tres y media de la tarde en el Senado.

Presidió este acto el Sr. Montero Ríos. Acerca de el resultado de la reunión no es fácil anticipar noticias porque el horizonte sigue estando obscuro. Lo único que respecto á ese asunto se ha dicho interesante, estos últimos días, lo ha recogido «La Correspondencia Militar», consignando unas violentas afirmaciones de un general político, que según «La Correspondencia de España», no es otro que Weyler.

Esas afirmaciones son las siguientes: «Es repugnante ese pugilato entre Vega Armijo y Montero Ríos; más les valie-

ra esconderse ó retirarse como Silvela, porque no tienen esos viejos pasados ninguna misión que cumplir ya en la política.

No sólo por su edad y su mal carácter no puede ni debe ser Vega de Armijo jefe de partido alguno, sino que sus facultades no están ya dispuestas para semejante cargo.

La pretensión de Montero Ríos es de lo más ridículo que conocemos.

El canonista de hace treinta y tres años se gastó y desvaneció: es un fracasado de cien veces; y á la inteligencia, y si se quiere al talento, de aquel gallego fino, que no comprendió Prim ni quiso nunca Amadeo, ha reemplazado la cuquería del viejo experto y enriquecido, que ambiciona lo que le niegan los sufragios de su partido.

El que entregó en París las Filipinas y Puerto Rico no tiene derecho ni á sentarse en el Parlamento. Sólo en un país de borregos y golfos como España, puede un hombre como Montero pretender esa jefatura.

Sagasta señaló ya á Moret para sucederle. No es Moret un santo; se habla y murmura de él mucho; pero es más calumniado que apreciado, y por eso, los que le conocen, le quieren y dan sus sufragios. El jefe indiscutible de ese partido es Moret. Es el más culto, el más europeizado, el más liberal y el que ofrece más garantías al partido y á la Corona, si ésta, quiere sostenerse firme en la política democrática.

La labor de Romanones es buena y brillante; pero no tiene el conde el valor de decir claramente que el jefe del partido liberal, el único, es Moret; si se atreviera á decirlo, si Romanones lo declarara así antes de la reunión del 20, Moret sería proclamado por unanimidad jefe.

Las declaraciones del general son bastante expresivas y tenga ó no razón es innegable que por esta vez ha hablado claro, cosa extraordinaria en él, puesto que no suele hacerlo nunca.

LA GRAN BREVA

Si no fueses español ¿qué querías tú ser, Simplicio, amigo? ¿Español, verdad? Lo sos pachaba. No he de censurarte por ello. El amor de la patria es un hermoso sentimiento. Unicamente me permitiré darte algunos consejos, frutos putrefactos de una experiencia, tardía como las más y dolorosas como todas.

Te supongo, amigo Simplicio, un español del común. Si eso no eres, si acertares á ser cacique, jesuita, deudo de primate ó al menos su compinche y paniaguado, nada tengo entonces que decirte. Obra á tu antojo. Tu boca será medida. Sólo para estos tales es España ma tre cariñosa. Sólo para ellos Castilla tiene amplitudes. Ni el bramán sagrado, ni el valido del César, ni el barón feudal, señor de horca y cuchillo, gozaron de prerrogativa tamaña como las que aquí otorga el favor.

Desheredado de ese supremo beneficio has de procurar al menos estar en bien con las potes a des. Sé realista y católico, dinástico furibundo, y, á ser posible, clerical. Acaso no te darán nada por ello, á causa de la competencia, pero te habrás ahorrado todo aquello que no te quiten. Todavía en las ciudades cabe el permitirse sus pujitos de independencia, pero si en la aldea tuvieses la desdicha de malquistarte con el cura, el alcalde, el juez municipal ó el representante de la fuerza pública, en verdad, en verdad te digo que más te valiera veinte veces no haber nacido.

EL ORTOPÉDICO DE BARCELONA D. LUIS G. TORRENT

EN PALMA

HERNIADOS TRENCAITS

Leed con atención Fronto estareis curados

El reputado Ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent os ofrece el mas grande y maravilloso invento de la ortopedia para alivio instantáneo y curación radical de vuestros males.

No sufrirá jamás y curará radicalmente sus hernias todo el que use el notable braguero *Quadruple Regulador Torrent*, aparato completamente nuevo, considerado como el mejor del mundo y recomendado con entusiasmo por los mas ilustres médicos convencidos de que real y positivamente es remedio infalible para la curación de tan grave dolencia, siendo por lo tanto una verdad cierta todo cuanto aquí decimos, de que el quebrado que no se cura será porque no quiere, así pues curad vuestras hernias y os vereis libres de sufrimientos sin cuenta y de complicaciones tan graves que á veces pueden determinar la muerte.

Este aparato verdaderamente curativo, no molesta ni hace bulto quedando amoldado como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, pues siendo cierre absoluto del anillo herniario permanece siempre fijo hasta su completa curación.

La constante recomendación que de nuestros aparatos hacen los mas eminentes médicos y la infinidad de quebrados curados garantizan su eficacia.

El Especialista Torrent con el humanitario fin de que puedan curar radicalmente sus hernias, tantos y tantos quebrados como están sufriendo *estará en esta de Palma unicamente los dias 25, 26 y 27 de este mes de Octubre en la Fonda del Vapor, Veri 19, donde podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen.*

Folleto, pruebas y consultas gratis para todo el mundo.

Téngase presente que el especialista Sr. Torrent estará en Palma unicamente los dos dias 25, 26 y 27. Los que no acudan á visitarle tendrán que dirigirse á su consultorio en Barcelona, Unión 13.

Sé sobrio. He aquí un consejo que no dudo has de seguir al pie de la letra. La sobriedad es una de las más renombradas entre las virtudes nacionales. Apretarse la barriga es para los españoles una tradición sacrosanta. Sabrás de cómo se ha averiguado que todo español necesita para sustentarse y no caer obra así como de setenta y dos céntimos todos los dias. Naturalmente son pocos los españoles que disfrutan de renta tan disparatada. Si, por capricho de la fortuna, llegaras á disponer de una peseta diaria para tu sustento y regalo, te invito ¡oh Simplicio opulento! á considerarte como un nabab, favorito de Plutó y llamar de tu á Carnegie.

«Para lo que hay que ver!» decía al ciego el lazarrillo para consolarle en su desgracia. Para lo que hay que comer! te digo yo ahora para consolarte en tu apetito. Te imaginas tú, incauto, que en esos templos de la gula que se llaman mercados se expenden carnes, y pescados y huevos y frutas y legumbres. ¡Que error! Lo que se vende allí á buen precio, son gastralgias, dispepsias, enteritis y cólicos miserere. ¡Oh falaces apariencias! La harina es yeso, el vino es fuchina, el petróleo es agua, la manteca es sebo. «No bebas leche ni comas escabache», dice una sepiéntisima máxima de palpitante actualidad. ¡Cuántos desgraciados, creyendo reparar sus fuerzas, han puesto fin á sus dias! De seguir así las cosas antes de mucho el alimentarse será aquí demencia de suicida.

Muy descontentado has de ser si te quejas por falta de impuestos. Contribución territorial, industrial, de utilidades, de timbre, cédulas, consumos... ¡la mar! Todo eso debes al fisco y no seré yo quien te aconseje que demores el pago, por ser el fisco un acreedor *sui generis* que tiene sobre los otros la ventaja inapreciable de cobrarse por su propia mano. El contribuyente español es el más agobiado de todos los contribuyentes del orbe. El Estado en cambio no te debe nada. Justicia y cultura se pagan aparte por el que las quiera y necesite. Servicios públicos, Dios los dé. ¿Que en qué se emplea entonces el producto de los impuestos? Pues en pagar la deuda, el clero, á los pasivos, la lista civil. La errazón de mollera con que tus mayores se resistieron tenazmente en guerras heroicas á entrar por el aro de la civilización, las admirables trazas que se han dado tus gobernantes para desembarrasarse de las colonias, todo aparece en tu *debe* representado por partidas abrumadoras. ¿Que nada tienes tú que ver con ello? ¿Cómo que no? ¿Desconoces por ventura eso que se llama solidaridad nacional? Por virtud de tal quisicosa tu estás obligado á pagar de tu bolsillo los dislates de aquellos mismos que te quitan tu dinero.

Cierto que el Estado te ofrece la seguridad. Es el primero de sus deberes, el único en opinión de Hobbes, lo que justifica el impuesto al decir de los viejos economistas que llamaban al tributo la prima del seguro. Pero no te fies. La bendita reacción, con su cortejo habitual de corrupción, barbarie y miseria, ha procurado á la criminalidad un incremento aterrador. Pululan los asesinos, ladrones, tomadores, timadores, carteristas, descuidados. Para preservarte de sus garras, Gobiernos previsores han organizado una policia que ya ya. Si escapas á los malandrines mucho será que no tengas que habértelas con los polizontes. Y si de uno y otros libreres con bien, ya puedes tenerte por venturoso á menos que la justicia histórica, en su celo procesal, no te encause y empapele para *sobreserte* después. Entre estos dos escollos, el Scila de los delinquentes y el Caribdis de los tribunales, navega temeroso el ciudadano, sin acertar cuál de ellos con mayores riesgos le amenaza.

Para vivir tranquilo en esta tierra se ha de ser ante todo hombre de orden. El orden es aquí cosa sagrada. Los antiguos moderados no se recataban para proclamarle superior á la razón, á la

justicia y á la humanidad. Después de la santa religión, el orden es lo que más sangre ha hecho derramar á España. Puestas en montón las víctimas inmoladas en las aras de ese novísimo Moloch formarían una mole más grande que la pirámide de Cheops. Guarda, pues, el orden, Simplicio, y sobre todo guarda de él. Mientras ruje el motín por las calles vive tranquilo y ríete de los furroses de la hidra. Tan luego como el orden sobrevenga huye despavorido. Y caso de que el orden viniese asistido de San Mauser ¡ah! entonces encomienda tu alma á la divina misericordia, pues contra este engendro de la civilización no es siquiera eficaz aquella receta sancho-pancesca que recomienda embutirse en una campana de bronce para perservarse de las peladillas de arroyo y tente bonete.

Los derechos políticos no te darán mucho que hacer. Con levantarte algo tarde en día de elecciones te encontrarás con que ya han votado por tí, que es gran comodidad. En los periódicos no te aconsejaré que escribas, á menos que sea para dar á alguien algún bombó. Pues hablar en meetings y reuniones públicas es exponerse á ir á la cárcel. Para que quieras hacer política, caro Simplicio, en un país donde hay Gobiernos que fabrican mayorías y minorías, dan y quitan derechos, suspenden y restablecen garantías, hacen leyes y las desnachan á su albedrío evitando al ciudadano todo quebradero de cabeza? Esas cosas se escriben en la Constitución porque visten y tienen cierto aire europeo. En algo nos hemos de distinguir de Marruecos. Pero no son de verdad y el desdichado que las toma en serio no recibe más que disgustos.

Si alguien te exige lo que es tuyo dáselo más bien que defenderlo en juicio. No tengas traños con la administración, hembra que aunque vieja y desapacible, vende muy caros sus favores. Cuanto dieres á la justicia otro tanto quitarás á la merced, única que gana amigos. No seas sincero en demasia; advierte que vives en una sociedad demasado pudibunda para que pueda contemplar sin sonrojo las desnudeces de la verdad. Del saber no te cuides mucho; recuerda que una curiosidad impertinente perdió á nuestros primeros padres y á no pocos de entre sus hijos. Lo que hicieres con generosidad y desinterés procura tenerlo secreto, no vayan á tenerle á tí los más de tus conciudadanos por mentecato y majadero. Y en fin cuando mores en tierra extraña oculta cuidadosamente tu nacionalidad ya que el pregonarla equivale á notificar á todas las gentes maleantes que quieran abusar de tí que te hallas á merced indeseño y desamparado.

Observando escrupulosamente tan saludables proyectos gozarás en paz y en gracia de Dios de tu calidad de súbdito de la hispana monarquía, una de las condiciones más cómodas y apetecibles de que pueda disfrutar criatura nacida de madre en esta vida y en la eterna.

ALFREDO CALDERÓN.

Nuestros Corresponsales

(Exclusivo para LA UNIÓN REPUBLICANA)

Signen los calbidos entre las personas llamadas de orden para componer la candidatura que debe luchar con los republicanos en las próximas elecciones, pero hasta la fecha no se han puesto de acuerdo. Sólo en un punto están conformes los del orden. Que es preciso, á todo trance, oponer en el Ayuntamiento de Barcelona una valla á la influencia democrática, que es mayor cada día y los amantes de la monarquía comprenden que la organización poderosa del partido republicano les hará perder, en todas las elecciones.

El Ayuntamiento ha organizado un concurso de aprendices, menores de dieciocho años, concediendo á los trabajos más notables los siguientes premios:

Uno de dos mil pesetas, destinado á la redención del servicio militar, á favor del aprendiz premiado.

Diez segundos premios de 500 pesetas cada uno.

Veinte terceros premios de 100 pesetas y veinticuatro de 70 pesetas.

Los trabajos deberán presentarse en la secretaría de la Junta de Bellas Artes antes de las doce del día 19 de Diciembre próximo, en las condiciones establecidas en las bases publicadas. Forman la comisión organizadora los Sres. Marió, Puig y Cadafalch y Mas y Jordana. Este simpático concurso ha sido apoyado por la minoría republicana.

En la «Fraternidad Republicana» y demás centros democráticos continúa la activa propaganda preparatoria para las elecciones y el infatigable Lerroix ha publicado la convocatoria para el Congreso regional que ha de celebrarse en esta capital y en el que deben tener representación todos los organismos y sociedades constituidas en Cataluña con un fin democrático.

Un arzobispo indignado contra el jefe del Estado congregó á los fieles en la Iglesia y empezó á vociferar, protestando y anatematizando el Gobierno y pidiendo al cielo su maldición sobre toda la real familia. Las fuerzas del ejército invadieron la iglesia trinando al fogoso apostol de Jesucristo y dispersando á los fieles. El rebelde mitrado será juzgado como reo de alta traición.

Ante todo procuren mis lectores no alarmarse y vengan á creer que este suceso ocurrió en España. Nada de eso. El conflicto místico se desarrolló en Tiflis y el emperador de todas las Rusias es quien ordenó poner á la sombra al evangélico arzobispo.

Aquí, en esta desdichada tierra donde adquieren beligerancia Moret, Silvela, Maury y Sanchez Guerra, no solamente los obispos sino basta los clérigos de menor cuantía están autorizados para atacar de palabra, por escrito y con las armas en la mano á todo bicho viviente.

Y para muestra basta lo ocurrido hace pocos dias en Bilbao.

Barcelona 21 Octubre 1903.

El Corresponsal.

NOTICIAS LOCALES

Por exceso de material retiramos la resena del meeting del domingo en que se protestó contra los sucesos de Mahón.

Siguiendo la costumbre esta tarde, el vaporcito *Cabrera*, verificará por módico precio, dos viajes alrededor de la escuadra francesa anclada en nuestra bahía.

La primera expedición se verificará á las tres y media y la segunda á las cuatro y media.

El mejor remedio para el peor estreñimiento son las Píldoras de Vida del Doctor Ross.

Importantisimo para el público

Llegará á esta ciudad, hospedándose en la Fonda del Vapor, Veri 19, permaneciendo solamente los dias 25 26 y 27 del corriente Octubre, el reputado ortopedista de Barcelona G. Torrent, autor de los acreditados bragueros *Quadruple* y *Triple Regulador* que tantas curaciones de hernias vencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado, que el quebrado que no se cura con ningún otro porque nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer las garantías mejores molestan ni hacen bulto quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

Piernas, brazos y manos artificiales con todas sus articulaciones; aparatos para evitar los descensos abdominales y de la matriz. Fajas ventrales de grandes resultados; cochas y sillones de toda clase para inválidos.

Not: Téngase presente que el especialista Torrent estará en Palma unicamente los citados dias 25 26 y 27 en la Fonda del Vapor— donde podrán consultarle to las cuantas personas lo desean.

Los que no aprovechen estos tres dias tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Planas y con asistencia de los Sres. Bestard, Martorell, Bibiloni, Villalonga (D. Antonio) Oliver, Castañer, Pou, Garcia Orell, Perera, Llopis, Martí, Pomar, Quijada, Maleu, Ferrer, Roca y Canet, se reunió ayer á las doce el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

Se reprodujeron las nuevas tarifas para licencias de nuevas construcciones que quedaron sobre la mesa en la pasada sesión.

El Sr. Martorell dijo que las modificaciones introducidas en estas nuevas tarifas son de escasa importancia.

Dió algunas explicaciones sobre el particular apoyando las modificaciones introducidas. Estas quedaron aprobadas.

El Sr. Alcalde dió cuenta de haber recibido un volante en el que le anunciaba la visita del Almirante de la escuadra francesa surta en este puerto.

Se dió lectura á tres oficios del Sr. Gobernador Civil de la provincia participando haber suspendido del cargo de concejal á D. Luis Martí.

El Sr. Alcalde dijo que en virtud de estos oficios se veia en el caso de suplicar al Sr. Martí de que dejase de asistir á las sesiones.

Pidió la palabra el Sr. Pou, diciendo que en la última sesión el Ayuntamiento tomó el acuerdo de que el asunto pasase al Síndico Sr. Muntaner y que éste previo estudio interpusiera el recurso si así lo creia conveniente; por lo tanto desea que el Alcalde dé algunas explicaciones acerca de lo que se ha hecho.

El Sr. Planas dijo que cuanto recibió el oficio inmediatamente lo trasmitió al Sr. Síndico, no teniendo noticia de que estuviera en el campo hasta ayer por la tarde.

Insistió el Sr. Pou diciendole que no podía estar conforme con la suspensión por entender que esta no ha ganado firmeza por estar pendiente de un recurso.

Dijo que el delito por el que se acusa al señor Martí no llevaba en sí como pena principal la inhabilitación sólo puede durar el tiempo que dure condenado el Sr. Martí.

En el primer caso estaría conforme con el auto del Sr. Juez, pero en el caso que nos ocupa entiendo que la Corporación está en el deber de mantener al citado concejal en su puesto, hasta que venga el fallo apelado.

Esta opinión está robustecida por la de otra persona de gran prestigio cuyo nombre no puedo nombrar por ejercer un cargo público.

El Sr. Alcalde dijo: yo no sé las razones que puedan asistir al Sr. Pou para sustentar su opinión, y en cambio sé que aquí hay una orden del Sr. Juez que yo tengo la obligación de obedecer; por lo tanto requiero al Sr. Martí para que abandone el puesto que ocupa, por estar suspendido del cargo de concejal de lo contrario protesto de su actitud.

El Sr. Pou insistió en que el mandato no guardaba firmeza por estar pendiente de un recurso.

El Sr. Martorell, dijo que sentia tener que terciar en el asunto, por haber opinado en la sesión pasada que la suspensión de un concejal debía proceder de un expediente administrativo ó bien en virtud de un delito que llevara en sí como pena principal la inhabilitación; pero leida con mayor detención la ley municipal no me atrevo hoy á emitir mi opinión por entender que los artículos de aquella no explican con claridad el caso.

No estoy conforme añadió con la opinión del Sr. Pou, de que el auto del Sr. Juez no sea ejecutivo hasta después del fallo de la audiencia y me fundo para ello en que cuando se pone preso á un individuo por auto del Sr. Juez, aquel per-

mance en la Cárcel interin se tramita el recurso que se interponga contra dicho auto.

El Sr. Pou contestó diciendo que si se tratase del procesamiento estaría conforme con el señor Martorell, pero que de lo que se trataba era de la suspensión y en esto no podía estar conforme. Recordó el Sr. Pou que otros Ayuntamientos de España en asuntos iguales al presente habían considerado capacitados a los concejales suspensos.

Insistió el Sr. Martorell en su opinión añadiendo que a su entender el Sr. Martí no debía acudir a las sesiones, á fin de evitar que su proceder pudiera ser interpretado por el Sr. Juez como un acto de rebeldía.

Pidió la palabra el Sr. García Orell y dijo: He de confesar el estado nervioso en que entro en el debate. D. Luis Martí ha sido procesado por haber reproducido «La Unión Republicana» de cuyo periódico es el Director unos artículos publicados por un periódico de Madrid, cuyo director no ha sido molestado por el Juez de dicha Capital.

Yo y mis compañeros no queremos tratar el asunto como amigos porque no hemos de decir el efecto que nos ha producido ni la iniquidad que representa por las personas liberales que han sido la causa del procesamiento del señor Martí, empleando esta arma para fines políticos sin pensar que es de dos filos y que es posible que con el tiempo puede resolverse contra sí mismos.

Por eso no queremos tratar de la suspensión dictada contra quien puede decirse que ha cumplido siempre bien, á quien se debe casi exclusivamente la reforma de Palma, que ha sido siempre compañero leal y que si hubiera sido egoísta se hubiera podido aprovechar de la gloria que le ha cobijado y que ha repartido entre todos. No mirando pues al amigo ni al correligionario sino por la dignidad de la Corporación recibí en la sesión pasada el Sr. Pou un acuerdo firme.

Leyó el Sr. García varios artículos de la Ley municipal que determinan los casos en que puede decretarse la suspensión de los concejales sosteniendo que ninguno de ellos comprende al señor Martí en el caso presente.

Se lamentó de que el señor Alcalde se limitara á pasar el oficio al señor Muntaner no cuidándose de si este había cumplido con el acuerdo del Ayuntamiento.

Censuró con frases duras al señor Muntaner, quien dijo, sólo por puro orgullo debiera haber venido á la sesión.

Calificó de inieua la conducta observada por el señor Muntaner.

Si el hecho añadido obedece á manejos políticos, nosotros debemos reprobár este procedimiento como lo reprobó el señor Silvela.

Terminó proponiendo que el Ayuntamiento pidiera la reforma del auto de suspensión dictado contra el señor Martí y que si no era atendida la petición se elevase un recurso ante el Congreso.

El señor Martorell dijo que el señor Alcalde había cumplido con su deber pues le constaba que el mismo día que recibió el oficio del señor Juez lo remitió al señor Muntaner.

Añadió que estaba conforme en que era una iniquidad lo que había hecho el señor Muntaner pero que creía que él tenía sus razones.

El señor Alcalde dijo que cuando se enteró de que el señor Muntaner se había marchado al campo ofreció el asunto al otro Síndico señor Fuster y que éste no lo quiso.

El señor Martorell afirmó que su partido, refiriéndose á los mauristas y conservadores, no han intervenido en el asunto.

El señor Roca dijo que hacia suyas las palabras del señor García Orell.

El señor Martí pidió la palabra.

El señor Alcalde, le dijo que no podía concedérsela.

El señor Pou presentó la siguiente proposición:

- 1.º El Ayuntamiento acuerda considerar capacitado al señor Martí para continuar desempeñando el cargo de concejal, estimando falta de fundamentos legales á la suspensión decretada.
- 2.º En virtud de lo expuesto en el número anterior el Ayuntamiento acuerda utilizar todos los recursos legales incluso el de acudir en queja á las Cortes contra la suspensión de don Luis Martí.
- 3.º Que en el recurso se solicite desde luego como medida perentoria que quede sin efecto durante su tramitación el auto de suspensión.

El Sr. Martorell dijo que por las razones que tenía expuestas se veía obligado á votar en contra.

Pasada á votación dicha proposición quedó aprobada por los votos de los Sres. García Orell, Perera, Pou, Castañer, Llopis, Villalonga (don Antonio), Oliver, Pomar, Roca, Quijada y Serra. Emitieron su voto en contra los Sres. Canet, Martorell, Mateu, Bestard, Bonnia y el señor Alcalde.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de suministro de cera, Carruajes y manutención de los caballos de la guardia municipal, durante el año 1904.

El Sr. Pomar hizo constar su voto en contra

en l o referente á la subasta relativa á la manutención de los caballos.

Se acordó conceder una prórroga al contratista D. Andrés Bestar.

Se acordó la adquisición de una manguera para el cuerpo de bomberos.

Igualmente se aprobó el pliego de condiciones de la subasta para la construcción de una escalinata en el Cementerio.

Se aprobaron varios trasposos de sepulturas.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo el tema y premio para el Certamen concertado por la «Revista Luliana».

Se aprobó el pliego de condiciones para el suministro de pan y rancho á los detenidos en el depósito de Capuchinos.

A propuesta de la Comisión de Beneficencia y Sanidad se acordó la adquisición de una bañera con destino á la casa de socorro.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se acordó la adquisición de varios objetos para la ejecución de trabajos en la sección técnica de obras.

Se aprobó el acta de recepción definitiva de las obras de empedrado alcantarillado y tubería de hierro de la calle de la Piateria.

Se enteró de un dictamen de la Comisión de Caminos y Paseos sometiendo á la resolución del Ayuntamiento si deben adquirirse los álamos blancos con destino á la Rambla, toda vez que los que hay disponibles sólo tienen 14 centímetros de circunferencia.

El Sr. Villalonga (D. Antonio), propuso que volvieran á plantarse plátanos.

El Sr. Serra se opuso á la plantación de dicha clase de arbolado.

El Sr. Martorell propuso que se demorase todo acuerdo y que se publique un anuncio en los periódicos de Madrid pidiendo dicha clase de árboles.

Esta proposición fué aprobada.

Se enteró de un dictamen de la Comisión de Caminos proponiendo la construcción del enciclo para una acera en el camino de San Sardina.

El Sr. Martí preguntó si debía construirse dicho bordillo á una parte ó en ambas.

Se enteró de los datos relativos á la clase de señoritas de la Escuela de Bellas Artes, solicitudes en otra sesión.

El Sr. García Orell propuso que dichos datos pasasen á la Comisión de Fomento quedando así acordado.

Se acordó que pase á la misma Comisión de Fomento la súplica de la subvención de la Sociedad «Estudios Universitarios Catalanes».

Se acordó la forma de pago del aumento de alquiler de la Escuela de niños del Molinar.

El Sr. Quijada propuso que las sesiones se celebrasen por la noche.

El Sr. Martorell se opuso á dicha proposición.

El Sr. García Orell, dijo que no tenía inconveniente en apoyar la proposición del Sr. Quijada si no pudiese creerse que apelamos á la falta de asistencia de los señores Concejales monárquicos para tomar acuerdos discutidos y en los que no estan conformes dichos señores por lo tanto suplico al Sr. Quijada retirase la proposición.

El Sr. Quijada accedió á ello.

El Sr. Martorell dijo que agradecía la deferencia, añadiendo que en la sesión próxima expondrá las mismas razones que expuso en otra ocasión para votar en contra.

El Sr. Alcalde dió cuenta de una visita hecha al manantial de la Fuente de la Villa y dijo que el estado actual de aquellos terrenos hace que el agua les invada convirtiéndose en un foco de infección.

Estas aguas encharcadas, añadió, á la primera lluvia que cae, van á parar á la acequia que las conduce á Palma yendo á parar á las fuentes públicas, siendo sin duda la causa de los casos que se registraron de tifoideas en Palma después de las primeras lluvias.

Entiendo pues que debemos acudir á la Junta provincial de Sanidad para que adopte las medidas necesarias para que desaparezca dicho foco de infección.

El acuerdo fué tomado por unanimidad.

El Sr. García Orell suplico que se cumpla el acuerdo de colocar un farol en el centro de la plaza de Atarazanas.

Y después de varios otros asuntos de menor importancia se levantó la sesión.

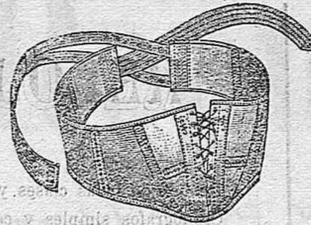
(De La Almudaina)

PISOS PARA ALQUILAR

Los hay nuevos, grandes y con abundancia de agua á grifo y para lavaduría, calle de la Gloria número 13 y Apuntadores, 56 y 58.

Además en la misma calle de Apuntadores números 52 y 54, hay en nuevo local, propio para Farmacia, Chocolatería, Tienda de viveres ó Expenduría de vinos.

Informarán: «Gran Pauadería la Gloria», Gloria, 15 y 17 y Apuntadores, 60 y 62.



IMPORTANTE PARA LAS SEÑORAS

Recoge-vientres TORRENT

Altamente recomendables por reunir todas las condiciones que la ortopedia moderna exige y aconseja: Reduce el vientre á su estado natural, evita los descensos abdominales y de la matriz, los malos partos, el cansancio, y es un gran preservativo contra toda clase de dolores lumbagos. Todas las señoras que quieran conservar la estética, deben de usar este aparato que no molesta para nada y embellece el cuerpo notablemente.

Fajas ventrales especiales para hombres y mujeres para la curación de toda clase de HERNIAS UMBILICALES. Acúbase al especialista Sr. TORRENT, quien estará en Palma los días 25, 26 y 27 en la fonda del Vapor, Veri, 19, donde pueden consultarle todas cuantas personas lo deseen. Folletos, pruebas y consultas gratis para todo el mundo. Les que no aprovechen estos tres días tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13. NOTA: --Mediante honorarios se pasará á domicilio.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro Servicio particular)

Lo de Bilbao

Madrid 22 á las 21.

Comunican de Bilbao que esta mañana se celebrará en el Gobierno civil la reunión de los comisionados de los huelguistas y patronos, para ver lo que se resuelve.

La comisión obrera lleva estas condiciones precisas: pago por semanas y supresión de las cantinas obligatorias.

El acuerdo del mitin causó sorpresa, porque se creía que de él saldría el de reanudar el trabajo desde hoy, esperando en los talleres, trabajando, la contestación de los patronos, cosa que no ha sucedido.

Se cree, sin embargo, que de la reunión de hoy en el Gobierno civil resultará el acuerdo, porque los patronos están inclinados á ceder, siendo la resistencia más bien cuestión de forma.

Entre bohemios

Madrid 22 á las 21'10.

A «El Imparcial» refieren desde Palencia que hace unos quince días llegó á aquella población una «troupe» de rusos, compuesta de más de veinte personas.

Se dedicaban á trabajar en la feria, cantando y bailando canciones y bailes de su país.

Una de las noches en que los bohemios rusos se entregaban al sueño, fueron acometidos por otra «troupe» de bohemios franceses y húngaros.

Así dice el comunicante.

Trataron de defenderse los rusos, pero inútilmente, siendo saqueados y robados sus carros, y lo que es peor, vieron en poder de aquellas furias á sus mujeres.

Después de cometer todo género de tropelías, se retiraron los asaltantes, llevándose dinero, joyas y dos hermosas jóvenes rusas.

Fueron los rusos al Gobierno civil, pero nadie les entendía.

Solo conocían un poco el alemán y el ruso.

Por fin, una jovencita que conocía algo el alemán sirvió de intérprete, y pudo averiguarse algo de la horrible denuncia de los desdichados.

El comunicante dice que el que da estos informes detiene aquí su relato, sin saber qué hizo el gobernador ni qué fué de los ladrones y de los robados.

Después se pudo averiguar que el gobernador había dado pasaporte á los franceses y húngaros para Valladolid, perdiéndose su pista.

Hay quien pregunta si serían en realidad franceses y húngaros ó algunos del país que se disfrazaron así.

Apedreado

Madrid 22 á las 21'45.

En Villarreal un teniente de alcalde que á la cabeza de los municipales patrullaba, quizá con motivo de los trabajos electorales, se presentó en una taberna

so pretexto de impedir que se dispararan cohetes, y los de la taberna le recibieron dando grttos subversivos y á pedradas.

Lo curioso es que de un centenar que, segun el alcalde, había en la taberna, solo lo detuvo á uno.

Noticias

Madrid 22 á las 21'50.

Según cálculos que hacen los ministeriales, el señor Romero Robledo será votado por todos los conservadores que se encuentran en Madrid, excepto unos pocos, que no llegarán á media docena.

Para esta tarde, á las tres, están citados los exministros liberales. Parece que en la comisión encargada de proponer la forma de elección de jefe del partido liberal no figurará ninguno de los individuos que más se han significado, si bien se procurará que estén representadas todas las tendencias del partido.

Ultima Hora

Madrid 23 á las 2.

El gobernador de Burgos ha presentado su dimisión, parece que con carácter irrevocable.

La «Gaceta» sigue publicando nombres de concejales suspensos con cualquier pretexto.

Apesar de haber sido puestos en libertad otra docena de republicanos de los presos en Bilbao con motivo de la romería al santuario de Begoña, quedan todavía 27 detenidos, entre republicanos de Santander y republicanos de Bilbao.

Hoy llegará á Madrid el gobernador civil de la Coruña, llamado por el ministro para asuntos electorales.

Oficiales Lampistas

Se necesitan con buenas referencias. Dirigirse: Agencia Serra Publicidad - Luz, 1.

GRANJA LA GENEROSA

DEL COLL D'EN REBASA

Propiedad de DON GUILLERMO DURAN. Se sirve á domicilio: leche de vaca y cabra, garantizando su pureza. Depósito permanente: D. FRANCISCO RUBIO, Cererols 11 y Rincón 6.

LECHERIA SUIZA

MIÑONAS 21 y 23

El dueño de este establecimiento que viene mereciendo el favor del público por la pureza y frescura de la leche que expende ordenada cada tres horas, desde las cinco de la mañana á las ocho de la noche, á fin de evitar falsificaciones y engaños tan frecuentes en este artículo alimenticio, ha establecido el servicio á domicilio en botellas con tapón de porcelana que lleva el nombre de la casa.

En un lactio que pende del tapón va pegada una etiqueta con una cabra ó vaca estampada que indica la clase de leche que la botella contiene.

El dependiente de la casa, expendedor de la leche, lleva en la gorra la inscripción: «Lechería Suiza» Desconfiar de las botellas que no se reciban de manos de nuestro expendedor.

A todas horas se sirve la leche á domicilio, dando aviso á la lechería, que corregirá cualquier queja que se produzca.

El despacho estará abierto hasta las once de la noche, y se sirve en él, leche caliente y chocolate.

Sociedad Anglo-Española
 de Motores, Gasógenos y Maquinaria General
 (ANTES JULIUS G. NEVILLE)
 Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas
 Domicilio: MADRID-MAHÓN.—Talleres en Mahón.
 Sucursal: BARCELONA
 Central: — MADRID, Alcalá, 33 y 35
 Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester,
 Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo,
 alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Crossley, sin
 gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Calderas y
 máquinas de vapor Davey Paxman y C.^a—Instalaciones comple-
 tas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctri-
 ca.—Bombas centrifugas.—Bombas Blake.
 Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.
 —Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas,
 gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Cale-
 fectación y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez tone-
 ladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España
 suman más de 30.000 caballos de fuerza.
 Único representante: **BERNARDO ESTELA**

RELOJERIA ESPAÑOLA

Calle Colón, n.º 30

Relojes de todas clases y Taller para toda clase de composturas.
 Cronógrafos simples y con contador.

NUEVOS RELOJES - CRONÓMETRO DEL TRABAJADOR

MIGUEL GIRBENT

RELOJERO

Cronómetros y repeticiones de horas, cuartos y minutos; en oro, plata y acero.

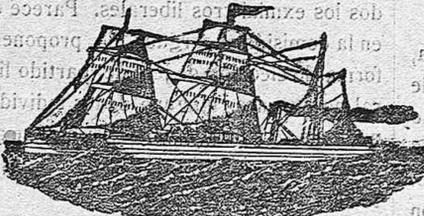
Variado surtido en las acreditadas marcas OMEGA, LOUGINES, WALTAM, TABA-
 NES, ROSKOFF, PATENT y GIRBENT.

RELOJERIA SUIZA

Plaza de Cort, n.º 2

**REDENCION DE QUINTAS
 Y CREACION DE DOTES**
 Representante en Baleares, José Arnan, P. del Olivar, 6, Palma

SERVICIOS ESPECIALES
 DE LA
ISLEÑA MARÍTIMA
 VAPORES
CATALUÑA - ISLEÑA - LULIO - BELLVER - BALEAR



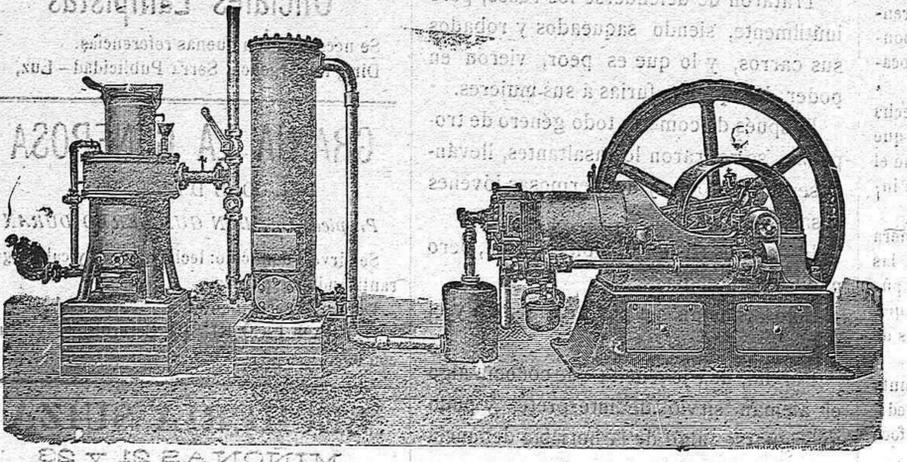
SERVICIO SEMANAL Y DIRECTO
 ENTRE
PALMA Y MARSSELLA
 Salidas de Palma para Marsella, todos los sábados por la tarde.
 Salidas de Marsella para Palma, todos los martes a medio día.
 Combinaciones á forfait en conocimientos directos para Génova,
 Liorna, Nápoles, Messina, Palermo, Lisboa, Londres, Liver-
 pool, Gasgow, Hüll, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo,
 Rotterdam, Amsterdam, Bremen, Copenhague, Gotemburgo, Li-
 bau, Riga, Stettin, Danzi, Koningsberg.
 Para informes y despachos, Oficinas de la
ISLEÑA MARÍTIMA

Servicio semanal y directo
 ENTRE
Palma Marsella y Argel
 Saldrá para Argel el miércoles 23 de este mes y para Mar-
 sella el sábado 26 de idem.
 EL VAPOR FRANCÉS
BASTIAIS
 Aviso á los Señores Cargadores
 La carga para Marsella se admitirá los Viernes, la que se en-
 víe los Sábados, deberá estar sobre el muelle de embarque antes
 de las 10 de la mañana.
 Los Cargadores recojerán antes de enviar sus géneros al
 muelle LA PAPELETA DE ADMISION.
 Los gastos que ocasionen las mercancías pasadas 48 HORAS
 DE SU DESCARGA serán de cuenta de los receptores.
 PASAJEROS deberán estar á bordo UNA HORA ANTES
 de la fijada para la salida.
 Para más informes dirigirse á la
Agencia del Vapor
 MONJAS, 14

AGENCIA FUNERARIA
 DE
NARCISO PUIG
 Jovellanos, 16, 1.º
 LA MAS ECONOMICA — LA MAS ACREDITADA
 LA QUE OFRECE MAS SEGURIDADES
 Y GARANTIAS
SERVICIO COMPLETO

Gran Regalo
 Por cada veinticinco céntimos de peseta que se com-
 pren en la Papelería y objetos de escritorio de Francisco Soler,
 (Conquistador, 39 y 41) se regalará un **BONO FORTUNA** de
 la Sociedad Cooperativa Generale — Barcelona.

GASMOTOREM FABRIK-DEUTZ
 Pedro Ferla, Ingeniero, Barcelona.
 Para toda clase de informes dirigirse en Mallorca: Tous hermanos, Bosch 22, Palma. Únicos motores y fábrica
 de Gas pobre.



LEGITIMOS OTTO
 Motores de gas combinados con fábrica de Gas pobre del nuevo sistema por aspiración. Más de 100 instalacio-
 nes funcionando en España (en Mallorca 5). La fuerza motriz más económica de la actualidad.

IMPRESA Y PAPELERIA
 DE
Francisco Soler
CONQUISTADOR, 39 Y 41
 Se hacen toda clase de trabajos
 tipográficos tales como:
 Tarjetas para visita de infinidad de clases,
 con canto dorado, de luto, medio luto, de
 capricho y ordinarias.
 Talones de todas clases y modelos para
 Sociedades y para la recaudación del im-
 puesto de consumos.
 Esquelas de defunción de varias clases.
 Impresos para Ayuntamientos, Juzgados
 de Instrucción y municipales, Sociedades de
 Crédito, Casas de Banca, Oficinas públicas
 y de Comercio, Empresas de Vapores, Em-
 presas Mercantiles, Comercios, etc., etc.
 Rótulos y etiquetas para envases de vinos
 y licóres.
 Facturas de la clase, tamaño y forma que
 se deseen, impresas con una ó varias tintas
 y con tinta comunicativa.

ITINERARIO
 de los Servicios marítimos de las islas Baleares

Creemos muy interesante la publicación del iti-
 nerario de los servicios marítimos de las Bala-
 res, que insertamos á continuación:

SALIDAS DE LA PENINSULA
 De Barcelona para Palma, directo Lunes, miér-
 coles y jueves á las 18.30.
 De Barcelona para Mahón, directo Domingos
 á las 18.30.
 De Barcelona para Mahón con escala Alcudia
 y Ciudadela, martes á las 14.00
 De Valencia para Palma con escala en Ibiza,
 Viernes á las 12.00.
 De Barcelona para Ibiza con escala en Palma,
 Sábados á las 18.30.
 De Alicante para Palma con escala en Ibiza,
 Domingos á las 12.00.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES
 De Palma para Barcelona, directo Lunes, mar-
 tes y sábados á las 18.30.
 De Palma para Valencia con escala en Ibiza,
 Miércoles á las 12.00.
 De Ibiza para Barcelona con escala en Palma,
 Jueves á las 7.00.
 De Palma para Alicante con escala en Ibiza,
 Viernes á las 12.00.
 De Mahón para Barcelona, directo Viernes á
 las 18.30.
 De Mahón para Barcelona con escala en Alcu-
 dia y Ciudadela, Domingos, á las 6.00.

**SERVICIO ENTRE LAS ISLAS DE MA-
 LLORCA Y MENORCA.**
 De Palma para Mahón, Jueves á las 18.30.
 De Mahón para Palma, Martes á las 18.30.

Imp. de F. Soler—Conquistador, 39 y 41

AGENCIA DE PUBLICIDAD
M. SERRA BENNASSAR
 21 - LUZ - 21 - PALMA - 21 - LUZ - 21
**ES LA ÚNICA EN MALLORCA que puede ofrecer verdaderas ventajas á
 los anunciantes.**